

CUDAP: 0012765/2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Celeste Antonella Chaves, DNI 37.438.311, en la que solicita equivalencia de "Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico" aprobada en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba para ser reconocidas como "Introducción a la Problemática Filosófica" de la carrera de Licenciatura en Historia del Plan vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que se han incorporado programas y Certificados de Materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba; y

Que el profesor Edgar Rufinetti, titular del Seminario: Filosofía e Historia (equivalente a Introducción a la Problemática Filosófica), aconseja otorgar equivalencia total; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia da su aprobación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la estudiante Celeste Antonella Chaves, DNI 37.438.311, equivalencia de "Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico" aprobada en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba por **"Introducción a la Problemática Filosófica" (H001)** de la carrera de Licenciatura en Historia.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

CORDOBA, 15 JUN 2015

RESOLUCION Nº: 0775

aer



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES